

MUNICIPALIDAD DE GUATUSO

ACTA #25-2023

Sesión Ordinaria, celebrada por el Concejo Municipal del Cantón de Guatuso, el día martes veinte del mes de junio de dos mil veintitrés, a las quince horas con treinta y cuatro minutos, en el Salón de Sesiones de la Municipalidad de Guatuso.

PRESENTES LOS REGIDORES PROPIETARIOS

Arelys Reyes Vigil, regidora propietaria
Albán Chavarría Molina, regidor propietario
Norma Gómez Sácida, regidora propietaria
Samaria Cruz Esquivel, regidora suplente en propiedad

REGIDORES SUPLENTE:

Víctor Julio Picado Rodríguez, regidor suplente.
Marcela Solano Ulate, regidora suplente

SINDICOS PROPIETARIOS:

Lidieth Hidalgo Mendez
Donald Rodríguez Porras
Dania Benavides Quirós
Manuel Cruz García

Ilse Gutiérrez Sánchez
Alcaldesa Municipal.

Licenciado Jean Abarca Jiménez
Asesor Legal

Ana Lía Espinoza Sequeira
Secretaria Concejo Municipal

AUSENTES INJUSTIFICADOS: Socorro Angulo Méndez, Vanessa Mejía Arias, Gerardo Villalobos Leitón, María José Vega Alemán, Marco Antonio Rojas Conejo y Keilyn Gutiérrez Chavarría.

AUSENTES JUSTIFICADOS: El señor Vicealcalde Municipal.

ARTICULO I. Aprobación del Orden del día.

ARTICULO II. Comprobación del quórum.

ARTICULO III. Juramentación de la junta de educación de San Gabriel y La Florida.

ARTÍCULO IV. Atención al Subintendente Randall Chinchilla Fernández, Jefe Delegación Policial de Guatuso

ARTÍCULO V. Lectura y aprobación de Sesión Ordinaria N°24-2023.

ARTÍCULO VI. Informe de labores de la señora alcaldesa Municipal.

ARTÍCULO VII. Modificación al Orden del Día para atender a la Asociación Geriátrica Territorio Norte-Norte.

ARTÍCULO VIII. Lectura de Correspondencia.

ARTÍCULO IX. Mociones.

ARTÍCULO X. Asuntos Varios.

ARTICULO I. Aprobación del Orden del día.

ARTICULO II. Comprobación del quórum.

ACUERDO 1. La señora Presidente Municipal, Arelys Reyes Vigil, una vez comprobado el quórum, da inicio a la sesión.

ARTICULO III. Juramentación de la junta de educación de San Gabriel y La Florida.

ACUERDO 2.

- a) La señora Presidente Municipal, Arelys Reyes Vigil, procede a la juramentación de la junta de educación de la Escuela San Gabriel y son los siguientes miembros:

NOMBRE	CEDULA
María Gabriela Núñez Leitón	5 0389 0411
Joseph Fonseca Murillo	2 0715 0538
Nidia María Bonilla Gamboa	1 1558 0963
Karen Madrigal Salas	2 0654 0847
José Luis Mora Arrieta	2 0562 0549

- b) La señora Presidente Municipal, Arelys Reyes Vigil, procede a la juramentación de la junta de educación de la Escuela La Florida y son los siguientes miembros:

NOMBRE	CEDULA
Liseth Elizondo Rodríguez	2 0621 0234
Yeancy Lorena González Ruiz	3 0430 0615
Shirley María Salazar Segura	2 0634 0710
Elizabeth Arce Villalobos	2 0510 0833
Viviana Villalobos Álvarez	1 1678 0076

ARTÍCULO IV. Atención al Subintendente Randall Chinchilla Fernández, Jefe Delegación Policial de Guatuso

ACUERDO 3.

La señora Presidente Municipal, Arelys Reyes Vigil, manifiesta damos la atención al Subintendente Randall Chinchilla.

El Subintendente Randall Chinchilla Fernández, jefe Delegación Policial de Guatuso, expresa bueno, buenas tardes, buenos vamos a pasar dos listas de asistencia porque es una sola presentación, pero son dos temas apartes, entonces por tema de evidencia yo tengo que subir dos diferentes de la evidencia. Con la nueva estrategia del trabajo del Ministerio que tenemos dos estrategias desarrollando, una es el tema "Sembremos Seguridad, que vamos a iniciar con ese tema y la otra es el trabajo ya policial meramente operativo que es el trabajo por no demandarnos, vamos a iniciar la presentación con el tema Sembremos Seguridad.

Rendición de Cuentas 2023

Delegación Policial de Guatemala
Dirección Regional Octava

Agenda de Trabajo Implementación

Recolección de Información

Territorio Guatuso

Población Total 19696

Distrito	Población	Total encuestas
San Rafael	10117	198
Buena Vista	1290	44
Cote	1092	28
Katira	6487	117
Total		387

Agenda de Trabajo Implementación

Datos Obtenidos

Origen de Datos	Cantidad
Estadística OJ y SAE	633
Fuerza Pública	51
Comercio	548
Comunidad	4685
Total	5917

Agenda de Trabajo Implementación

Factores identificados del Diagrama de Pareto

(Aplicando el 80/20 donde el 80% es lo trivial y el 20% es lo vital. El 80% de los problemas provienen del 20% de las causas)

Factores Identificados: 14

Riesgos sociales	Delitos	Otros Factores
<input type="checkbox"/> Consumo de drogas	<input type="checkbox"/> Venta de drogas	<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/> Desempleo	<input type="checkbox"/> Narcotráfico	<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/> Bunkering	<input type="checkbox"/> Violencia intrafamiliar	<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/> Consumo de alcohol	<input type="checkbox"/> Robo a vivienda	<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/> Deficiencias en la infraestructura vial	<input type="checkbox"/> Daños/robo de bienes	<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/> Falta de seguridad pública	<input type="checkbox"/> Desastres	<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/> Deficiencia en el alumbrado público	<input type="checkbox"/> Robo a personas	<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/> Falta de inversión social	<input type="checkbox"/> Alagatos (robo y detección de ganado)	<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/> Contaminación química	<input type="checkbox"/> Control de drogas	<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/> Personas en situación de calle	<input type="checkbox"/> Robo a vivienda (previsión)	<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/> Pérdida de espacios públicos	<input type="checkbox"/> Maltrato animal	<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/> Lotes baldíos	<input type="checkbox"/> Rescate	<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/> Problemas sociales	<input type="checkbox"/> Tráfico ilegal	<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/> Personas con exceso de tiempo de ocio	<input type="checkbox"/> Estafas o defraudación	<input type="checkbox"/>

Agenda de Trabajo Implementación

MIC-MAC

Matriz de Impactos Cruzado - Multiplicación Aplicada a una Clasificación

PODER (Luzes, Omas, Bunkering, Desempleo, Contribuyentes, Deficiencia en el Alumbrado Público)
CONFLICTO (Rescate, Venta de Drogas, Consumo de Drogas)

AUTÓNOMAS (Desastres)
RESULTADOS (Desastres)

Agenda de Trabajo Implementación

Triángulo de las Violencias

Violencia directa: 7
Redes Sociales: 33
Estructuras: 27
Conexión: 60

Socialización: Asociados a redes, alianzas, tendencias
 Estructuras: Investigación de incidencias

Agenda de Trabajo Implementación

4 Líneas

6 Líneas

2 Líneas

regar notas

Avance de las Líneas de Acción

1 Búnker / Venta de Droga

N°	Nombre del indicador	Descripción del indicador	Tipo de indicador		Línea Base	Meta	Responsable (Municipalidad o Fuerza Pública)
			Gestión	Impacto			
1	Canal de comunicación creada para denuncia con líderes comunales.	Habilitar un canal de comunicación con los líderes comunales y la mesa de articulación local para captar información relevante asociada a la problemática.	X		No existe actualmente	Crear el canal de comunicación en el trimestre I.	DP
2	Información recopilada relacionada a búnkeres en documentación policial.	Recopilación de información a partir de los informes policiales, hojas de caso tolerancia, hojas TAP, entre otras.	X		No existe actualmente	Recopilación de la información de un año sobre la problemática el trimestre I.	DP
3	Informe técnico con los datos recopilados del canal de comunicación y la documentación policial.	Elaboración del informe técnico a partir de los datos recopilados del canal de comunicación y la documentación policial que permita definir qué tipo de estructura y ciudad se ubica se está utilizando como búnker.	X		No existe actualmente	Informe técnico elaborado el trimestre I.	DP
4	Cantidad de intervenciones policiales en los búnkeres.	Intervenciones policiales en búnkeres.	X		Resultado del informe técnico	Por definir	DP
5	Cantidad de intervenciones institucionales coordinadas en los búnkeres.	Coordinar las intervenciones institucionales en búnkeres.	X		Resultado del informe técnico	Por definir	DP
6	Cantidad de revisiones realizadas.	Revisión trimestral de los avances de las intervenciones policiales y de coordinación institucional.	X		No existe actualmente	2 Revisiones de resultados realizadas	DP

Avance de las Líneas de Acción

1 Búnker / Venta de Droga

Periodo de Seguimiento							
I Trimestre		II Trimestre		III Trimestre		IV Trimestre	
Avance Definido	Avance Logrado	Avance Definido	Avance Logrado	Avance Definido	Avance Logrado	Avance Definido	Avance Logrado
Canal de comunicación establecido.		Generación de formulario para recopilación de información http://www.sembramos.cl					
Información recopilada	Identificación de 3 búnker (2 Lotes Municipales Betán, 1 lote privado)	Identificación de 1 búnker (Banco Ahorcado)					
Informe técnico elaborado							
	Intervenciones policiales realizadas	12 (8 marzo), (2 abril), (2 mayo)		Intervenciones policiales realizadas		Intervenciones policiales realizadas	
	Intervenciones institucionales coordinadas	3 (Febrero, Marzo, Mayo)		Intervenciones institucionales coordinadas		Intervenciones institucionales coordinadas	
				Revisión de resultados realizada		Revisión de resultados realizada	

Avance de las Líneas de Acción

2 Falta de Oportunidades Laborales

N°	Nombre del indicador	Descripción del indicador	Tipo de indicador		Línea Base	Meta	Responsable (Municipalidad o Fuerza Pública)
			Gestión	Impacto			
1	Estudio de necesidades laborales realizado	Crear estudio de viabilidad para el impulso socio económico del territorio, con la finalidad de reconocer cuáles son las necesidades puntuales y focalizadas, que permita la reactivación económica.	X		No existe actualmente	1 Estudio realizado	Municipalidad
2	Plan de Trabajo en ejecución	Con base en el estudio realizado en la actividad anterior, implementar un plan de trabajo que permita intervenir los principales problemáticas reconocidas (Infraestructura vial, conexión a internet, alumbrado público, entre otras).	X		No existe actualmente	1 Plan de Trabajo en ejecución	Municipalidad
3	Realización de estudio de centros de formación que se asocian a la estrategia	La realización de un estudio de todos aquellos centros de formación que se encuentran en la zona que se podrían integrar a la estrategia planteada por la línea de acción.	X		No existe actualmente	1 Estudio realizado	Municipalidad
4	Campaña de comunicación ejecutada	Crear una campaña de comunicación para que la población de la zona conozca las oportunidades de capacitación en los diversos centros de formación.	X		No existe actualmente	1 Campaña de comunicación realizada	Municipalidad
5	Comunicación de la estrategia a comunidades organizadas.	Comunicar a los diversos grupos organizados de la zona sobre las oportunidades de capacitación en los diversos centros de formación.	X		No existe actualmente	Por definir	DP

Avance de las Líneas de Acción

2 Falta de Oportunidades Laborales

Periodo de Seguimiento							
I Trimestre		II Trimestre		III Trimestre		IV Trimestre	
Avance Definido	Avance Logrado	Avance Definido	Avance Logrado	Avance Definido	Avance Logrado	Avance Definido	Avance Logrado
		1 Estudio realizado		1 Plan de Trabajo en ejecución			
				1 Estudio realizado			
						1 Campaña de comunicación realizada	
						Comunicación de la estrategia a los grupos organizados	

- Crecimiento del Mercado Municipal: todos los viernes se tiene el Mercado en el Planal, Municipal, en estos momentos se encuentra en elaboración el Proyecto del Mercado Municipal, que será presentado este año al INDER.
- Apoyo en Centro de Capacitación TARA (CUD) en el Territorio Indígena Mañaca.
- Capacitaciones que evalúan a emprendedores.
- Articulación con la UNED para preparación a personas mayores de 50 años.

Avance de las Líneas de Acción

3 Deficiencia en el Alumbrado Público

N°	Nombre del indicador	Descripción del indicador	Tipo de indicador		Línea Base	Meta	Responsable (Municipalidad o Fuerza Pública)
			Gestión	Impacto			
1	Diagnóstico sobre la deficiencia en el alumbrado público en respuesta a las visitas de campo realizadas.	Visitar en conjunto con las instituciones competentes, las zonas priorizadas con deficiencia en el alumbrado público para analizar el estado de las luminarias y su influencia en la incidencia delictiva.	X		No existe actualmente	Por definir	Municipalidad
2	Creación del plan de intervención a deficiencia en el alumbrado público.	Basado en el análisis de Sembramos Seguridad y las visitas de campo, realizar un plan de intervención al alumbrado público priorizando los casos con mayor incidencia delictiva.	X		No existe actualmente	1 Plan de intervención	Municipalidad
3	Socialización del plan de intervención	Presentación del Plan a la mesa de articulación local e instituciones competentes con la intervención al alumbrado público.	X		No existe actualmente	1 Presentación del plan de intervención a la mesa de articulación	Municipalidad
4	Canal de comunicación creada para denuncia con líderes comunales.	Habilitar un canal de comunicación con los líderes comunales y la mesa de articulación local para captar información relevante asociada a la problemática.	X		No existe actualmente	Crear el canal de comunicación.	Municipalidad

Avance de las Líneas de Acción

3 Deficiencia en el Alumbrado Público



Periodo de Seguimiento							
I Trimestre		II Trimestre		III Trimestre		IV Trimestre	
Avance Definido	Avance Logrado	Avance Definido	Avance Logrado	Avance Definido	Avance Logrado	Avance Definido	Avance Logrado
Visitas de campo	Oficio 112-134-2023 del ICE	Plan de intervención	Oficio 112-134-2023 del ICE				
		Presentación del plan de intervención a la	Oficio 112-134-2023 del ICE				
		Crear el canal de comunicación.					

Se está trabajando en la falta de alumbrado en algunos sectores de nuestro cantón como, por ejemplo:
 -Frente al EN
 -En la comunidad de Katira en el centro de población.
 -En Río Cejate en el cuadrante central.
 -También en el centro de población de la comunidad de Buena Vista.
 -Se incluye también el sector de Cabanga.

Se coordina con el ICS, RIDER que es la institución que va a financiar algunos de estos proyectos que esperamos se puedan realizar lo antes posible por el bien de todo nuestro cantón.

Avance de las Líneas de Acción

4 Recepción



N°	Nombre del indicador	Descripción del indicador	Tipo de indicador		Línea Base	Meta	Responsable (Municipalidad o Fuerza Pública)
			Gestión	Impacto			
1	Campaña de comunicación implementada	Implementar una campaña de comunicación tomando en consideración los siguientes contenidos: 1. Dar a conocer a la población sobre la existencia del delito de recepción. 2. Como opera la recepción y cuáles son sus consecuencias legales. 3. Consejos de cómo identificar los artículos que fueron sustraídos o robados recientemente. 4. Concientización a la población para no promover el cometimiento de los hechos ilícitos. 5. Promover la denuncia comunitaria, dando a conocer cuáles son los medios existentes.	X		No existe actualmente	1 Campaña de comunicación implementada	Municipalidad

Periodo de Seguimiento							
I Trimestre		II Trimestre		III Trimestre		IV Trimestre	
Avance Definido	Avance Logrado	Avance Definido	Avance Logrado	Avance Definido	Avance Logrado	Avance Definido	Avance Logrado
		1 Campaña de comunicación implementada	Se reciben afiches por parte del CIJ para ser puestos en redes sociales.			Divulgación de pauta informativa realizada por Fuerza Pública en los diversos medios de comunicación local	

Avance de las Líneas de Acción

5 Consumo de Droga



N°	Nombre del indicador	Descripción del indicador	Tipo de indicador		Línea Base	Meta	Responsable (Municipalidad o Fuerza Pública)
			Gestión	Impacto			
1	Cantidad de encuestas realizadas	Realizar encuestas a los jóvenes alumnos, con el objetivo de reconocer cual disciplina (deportiva, cultural y artística) se practica.	X		No existe actualmente	Por definir	Municipalidad
2	Plan de trabajo creado	Desarrollar un plan de trabajo dando respuesta a las encuestas realizadas a la población objetivo, en coordinación con las instituciones co gestoras.	X		Resultados de las encuestas	1 Plan de trabajo desarrollado	Municipalidad
3	Cantidad de actividades (deportiva cultural y artística) realizadas	Ejecución de plan de trabajo, realizando actividades prioritarias como resultado de las encuestas, utilizando los espacios públicos disponibles.	X		Resultados de las encuestas	1 Ejecución del plan de trabajo	Municipalidad
4	Solicitud a la Fuerza Pública realizada	Coordinar con Fuerza Pública (Unidad Canina) para la realización de acciones operativas diurnas en centros de educación, enfocados en la ubicación de psicostropicos.	X		No existe actualmente	1 Coordinación con Fuerza Pública trimestral	Municipalidad

Avance de las Líneas de Acción

5 Consumo de Droga



Periodo de Seguimiento							
I Trimestre		II Trimestre		III Trimestre		IV Trimestre	
Avance Definido	Avance Logrado	Avance Definido	Avance Logrado	Avance Definido	Avance Logrado	Avance Definido	Avance Logrado
			1 Plan de trabajo desarrollado				
1 Coordinación con Fuerza Pública		1 Coordinación con Fuerza Pública		1 Ejecución del plan de trabajo		1 Coordinación con Fuerza Pública	

- Edificio de la Persona Joven: se cuenta con un edificio de la Persona Joven donde se desarrollan diferentes actividades que involucran a la juventud del cantón que los distrae y se ayuda a combatir las drogas.
 - Construcción de la Policía Pública Central de Juventudes del Gobierno Local de Guatuzo: desde hace varios meses se ha venido trabajando con la juventud del cantón para la construcción de tan importante policía, la cual ya fue presentada, en dicha policía se implementarán estrategias, entre ellas como tener a la juventud lejos del consumo de las drogas.
 - Apoyo a la Banda Municipal: se cuenta con una banda que representa al cantón.
 - Articulación con la Organización Para Emergencias Nacionales: han trabajado en el Territorio Indígena Maleku en construcciones y actividades que ayudan a la población indígena a distraerse y poder enfocar sus vidas en temas de relevancia.
 - Apoyo al Páramo del Cantón.
 - Creación del Espacio Seguro de Buenos Aires.
 - Articulación con FAMI y ADI para dotación de Parques Infantiles.

Avance de las Líneas de Acción

6 Contrabando

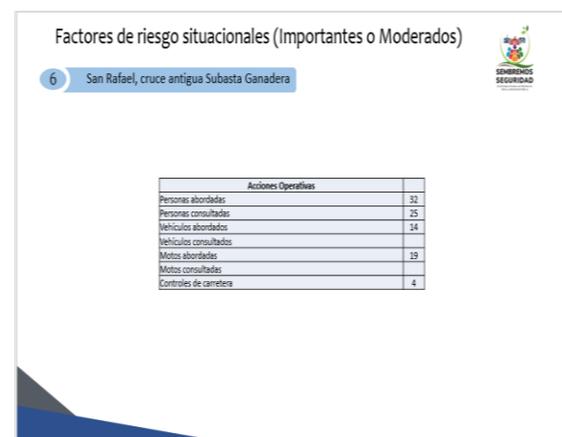
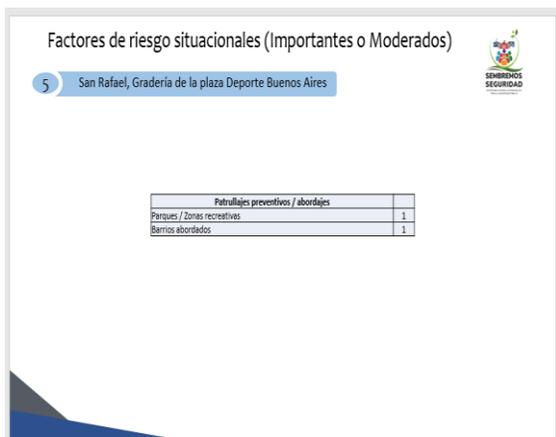
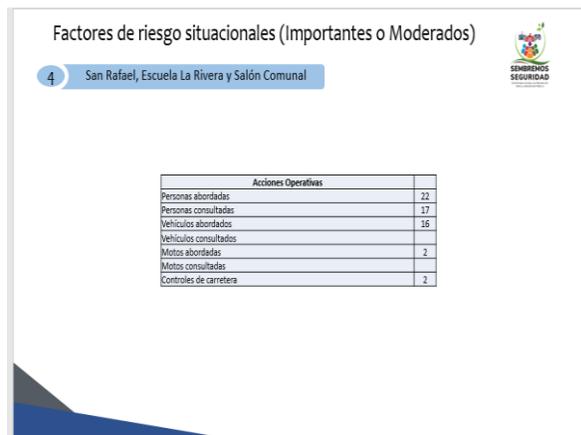
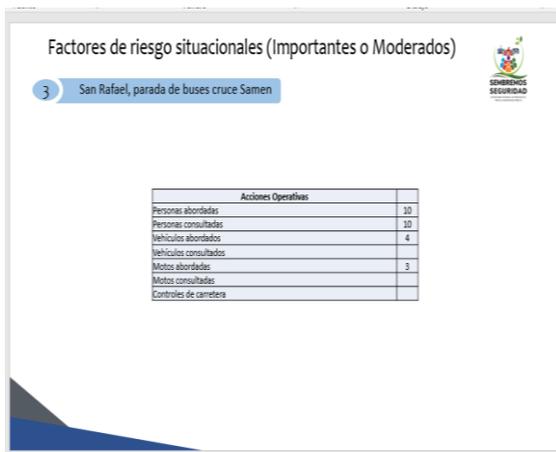
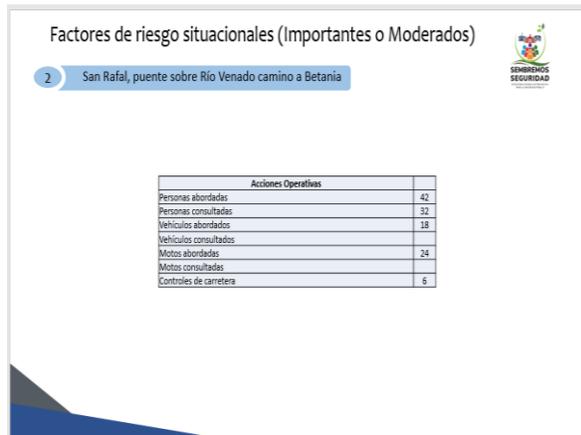
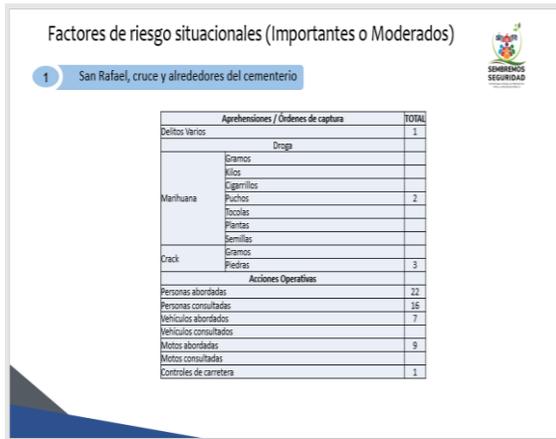


N°	Nombre del indicador	Descripción del indicador	Tipo de indicador		Línea Base	Meta	Responsable (Municipalidad o Fuerza Pública)
			Gestión	Impacto			
1	Mesa de trabajo interinstitucional implementada	Desarrollar mesas de trabajo interinstitucional, que permita intercambio de información y la articulación de acciones operativas.	X		No existe actualmente	Por definir	DP
2	Cantidad de controles de cameteras realizados	Realizar controles de cameteras interinstitucionales, dando respuesta a los objetivos planteados dentro de las mesas interinstitucionales.	X		No existe actualmente	Por definir	DP
3	Campaña de comunicación implementada	Implementar una campaña en conjunto con las comunidades organizadas y las asociaciones de desarrollo, que tenga como finalidad sensibilizar a la población sobre las consecuencias de la problemática a combatir la denuncia.	X		No existe actualmente	1 Campaña de comunicación implementada	DP

Periodo de Seguimiento							
I Trimestre		II Trimestre		III Trimestre		IV Trimestre	
Avance Definido	Avance Logrado	Avance Definido	Avance Logrado	Avance Definido	Avance Logrado	Avance Definido	Avance Logrado
			Cantidad de controles de cameteras realizados		2 (1 febrero, 1 marzo)		Cantidad de controles de cameteras realizados
Mesa de trabajo interinstitucional implementada							Cantidad de controles de cameteras realizados

Factores de riesgo situacionales (Importantes o Moderados)

N°	Incidencia delictiva	Factores de riesgo	Lugar
1	Posible: DCPJ (Asalto, Robo, bajonazo)	Poca iluminación	San Rafael, Silencio, Cruzes y alrededores del cementerio
2	Posible: DCPJ (Asalto, Robo, bajonazo)	Poca iluminación	San Rafael, Puente sobre Río Venado camino a Beania.
3	Posible: DCPJ (Asalto, Robo, bajonazo)	Lugar solitario	Parada de buses cruz San Rafael, Saman.
4	Robo a edificación	Lugar solitario, Falta de Agente de Seguridad Privada	San Rafael, Escuela La Rivera y Salón Comunal.
5	Venta, Consumo de drogas y bebidas alcohólicas	Poca iluminación y lugar abierto al público	San Rafael, Graderío de la plaza Deportiva Buenos Aires.
6	Posible: DCPJ (Asalto, Robo, bajonazo)	Poca iluminación	Cruce Améaga Justara San Rafael, Guandara.
7	Posible: DCPJ (Asalto, Robo, bajonazo)	Poca iluminación	Cruce de San Antonio, Katira.
8	Robo a edificación	Falta de seguridad	Katira, Escuela Río Cejate
9	Posible: DCPJ (Asalto, Robo, bajonazo)	Falta de agente de Seguridad Privada	Katira, Bomba Full
10	venta de drogas	Lejanía de zona central	Bunkler, Río Cejate.
11	venta de drogas	Lejanía de zona central	Comunidad de la 100, Buena Vista
12	Posible: DCPJ (Asalto, Robo, hurto)	Falta de seguridad	Parque Supermercado Pague Menos
13	Posible: DCPJ (Asalto, Robo, hurto)	Falta de seguridad	Parque Alameda Agrados
14	Posible: DCPJ (Asalto, Robo, hurto)	Falta de seguridad	Parque Banco Nacional



Factores de riesgo situacionales (Importantes o Moderados)



- 12 San Rafael, Parque Supermercado Pague Menos
- 13 San Rafael, Parque Almacén Agrologos
- 14 San Rafael, Parque Banco Nacional

Acciones Operativas	
Personas abordadas	4
Personas consultadas	4
Vehículos abordados	2
Vehículos consultados	4
Motos abordadas	
Motos consultadas	
Controles de carretera	

Factores de riesgo situacionales (Bajos)



- 1 San Rafael, parada de Buses de Paco Murillo
- 2 Cabanga, puente camino a Pejibaye por la calle secundaria
- 3 Cabanga, parque infantil contiguo al salón comunal
- 4 Cabanga, del tanque de agua 1 kilometro camino hacia Nuevo Arenal

Agrega que igualmente hemos venido trabajando con el recurso que hemos podido tener, luchando un poco con el tema de movilidad, ha estado un poco complicado el tema de móviles, ahorita el tema de recurso móvil por lo que tenemos entendido por este año nos quedamos con lo que tenemos, tenemos una unidad móvil que está como 6 meses en Pérez Zeledón estamos a la espera que a nivel de oficinas centrales puedan resolver el problema de pago de reparación de esos vehículos, pero son alrededor de bastantes vehículos, no solamente de este cantón, pero el taller que ganó la licitación es de Pérez Zeledón imagínese tuvimos que mandar el carro hasta Pérez Zeledón a reparar, y pues estamos a la espera de que nos lo devuelvan hasta que le paguen al taller, pero alrededor en apariencia son como 200 vehículos que tiene el taller allá estacionados esperando el pago y pues acá de momento contamos con las móviles que se tienen todos los días tratamos de mantenerlas lo mejor posible para que los muchachos puedan realizar su trabajo, y pues eso sería mi presentación, mi intervención, si tienen alguna pregunta, alguna duda con todo gusto y estamos a la orden.

La señora Presidente Municipal, Arelys Reyes Vigil, dice muchísimas gracias don Randall, yo creo que a través de la encuesta eso lo ha detectado usted como Subteniente del cantón del problema que nos aqueja, estábamos viendo la parte del alumbrado, si es cierto es un tema que hemos tratado aquí con el ICE, aprovechar más bien este momento que ya se tiene que va quedar aquí, en estos días nos vamos a reunir con la gerencia del ICE entonces podemos decirle porque no nos ayuda a nivel de cantón con el Ministerio de Seguridad por lo menos a iluminar esas parte que se necesita el alumbrado y la otra pregunta que yo le tengo es hace cuánto a lo que es la oficina del cantón no le dan vehículo, cuántos años?

El Subintendente Randall Chinchilla Fernández, responde el último vehículo fue en el 2020 nos dieron dos vehículos, bueno nos llegó finalizando el 2019, luego llegó el otro, dos vehículos nos dieron y dos motocicletas, si con el tema motocicletas de hecho un día de estos estaba hablando con la subdirectora regional y decía, pero usted tiene motocicletas ahí, le digo si tengo motos, pero no tengo.

La señora Presidente Municipal, Arelys Reyes Vigil, motorizados.

El Subintendente Randall Chinchilla Fernández, indica sí porque es complicado, los muchachos no sienten ese deseo de utilizar moto digamos a nivel de administración yo no los puedo obligar porque la plaza que ellos tienen no es de eso verdad, por ahí lo que tengo son dos nada más y prácticamente si los pongo en la moto, los bajo de otro lado, pero si desde el 2020 no tenemos y digamos con una en Katira, y dos acá, tres unidades móviles que son año 2014 son Hilux, son vehículos que ya sobrepasan los 600, algunas tienen 700.000 km o sea para un vehículo es un kilometraje muy alto, son vehículos muy buenos porque todavía están ahí y no se le ha hecho nada en el motor, pero si digamos ya son carros que trabajan 15 días bien hay que hacerles algo, pegarles un cariñito, a veces los recursos son escasos, pero ahí tratamos de irlos sorteando.

La señora Presidente Municipal, Arelys Reyes Vigil, expresa muchísimas gracias, yo lo que les iba a proponer algo señores regidores que están en este Concejo si lo tienen a bien, que tal vez nosotros tomemos un acuerdo de solicitarle a la jefatura de usted de que si hay una donación o posiblemente pudieran donarle otras dos porque el cantón es muy grande y que esto también influye en esta entrega de rendición de cuentas que usted da, uno analiza tres unidades también el poco personal con que cuenta ya nosotros sabemos, los que se han pensionado, las plazas que no están abiertas y a uno le preocupa la seguridad ciudadana y también creo que debemos de apoyarlos y que usted sepa si en esta parte política uno les puede ayudar pues estamos a bien porque sería para un beneficio de todos los Guatuseños, en otras ocasiones pues ya hemos hablado doña Ilse, yo he estado también en reuniones con ella y algunos compañeros del Concejo con el Viceministro que cambian hoy uno, mañana hay otro de Seguridad y todos se llevan, uno también los entiende a ustedes, y tal vez la comunidad desconoce esa parte, ese cambio, ese cambio que genera, uno se compromete, se fue ya se le olvidó el compromiso, llega otro le volvemos a decir, hay que seguir, esto es de insistir, creo que si no insistimos nosotros, diay entonces cómo hacemos si lo que queremos es lo mejor para el cantón. Les invito a los compañeros a ver si aprueban un acuerdo de solicitarle al Ministro de Seguridad Pública que también vea las plazas que están aquí en Guatuso que se necesita reponer, que le volvemos hacer esa solicitud también apegados a esa rendición de cuentas con la necesidad que se presenta con la alta delincuencia porque al final es alta para un cantón de acuerdo a la población que está y también si pueden hacernos la donación de otros dos vehículos porque las comunidades aquí reflejó una parte, pero yo creo que le falta porque no tiene como ir a Mónico, Costa Ana, Santa Fe, Patastillo, todo como el sector este, noroeste que nos hace falta, estamos de acuerdo compañeros, que quede en firme esa solicitud y en algo, tal vez hagamos algo, muchísimas gracias.

El Concejo Municipal acuerda con cuatro votos positivos de los regidores Arelys Reyes Vigil, Albán Chavarría Molina, Norma Gómez Sacida y Samaria Cruz Esquivel, mayoría en firme, dirigirse al Ministro de Seguridad Pública, que con base o según se desprende del informe de rendición de cuentas realizado por el Subintendente Randall Chinchilla Fernández, Jefe Delegación Policial de Guatuso, con el fin de solicitarle su atención, tomar en cuenta al Cantón de Guatuso en la próxima donación o adquisición de vehículos del Ministerio de Seguridad Pública, ya que nos preocupa que no se disponga de las suficientes unidades móviles para brindar seguridad a la población Guatuseña ya que nuestro cantón posee cuatro distritos, es extenso, se solicita la donación de dos unidades móviles. Además, se realice el nombramiento de más personal, esto porque hay funcionarios que se han pensionado y no existe apertura de plazas para el cantón, esto es un tema que en otras ocasiones se ha conversado.

ARTÍCULO V. Lectura y aprobación de Sesión Ordinaria N°24-2023.

ACUERDO 4.

- a) En el artículo VIII, Acuerdo 7, inciso r), debe de decir correctamente: El Concejo acuerda aprobar con tres votos positivos de los regidores Arelys Reyes Vigil, Albán Chavarría Molina y Norma Gómez Sácida, concede el goce de vacaciones a la señora Ana Lía Espinoza Sequeira, Secretaria del Concejo Municipal, a partir del 14 de diciembre de 2023 hasta el 22 de enero de 2024.
- b) En la página N°1, en la asistencia de los regidores, se corrija y anote lo siguiente:
AUSENTES JUSTIFICADOS: Marcela Solano Ulate.

PRESENTES LOS REGIDORES PROPIETARIOS

Arelys Reyes Vigil, regidora propietaria
Albán Chavarría Molina, regidor propietario
Norma Gómez Sácida, regidora propietaria

REGIDORES SUPLENTE:

Víctor Julio Picado Rodríguez, regidor suplente.

SINDICOS PROPIETARIOS:

Lidieth Hidalgo Mendez
 Donald Rodríguez Porras
 Manuel Cruz García

Ilse Gutiérrez Sánchez
 Alcaldesa Municipal.

Licenciado Jean Abarca Jiménez
 Asesor Legal

Ana Lía Espinoza Sequeira
 Secretaria Concejo Municipal

AUSENTES INJUSTIFICADOS: Socorro Angulo Méndez, Samaria Cruz Esquivel, Vanessa Mejía Arias, Gerardo Villalobos Leitón, María José Vega Alemán, Marco Antonio Rojas Conejo y Keilyn Gutiérrez Chavarría y Dania Benavides Quiros.

AUSENTES JUSTIFICADOS: Marcela Solano Ulate.

Por no haber correcciones a la misma, se da por aprobada con tres votos positivos de los regidores Arelys Reyes Vigil, Albán Chavarría Molina y Norma Gómez Sacida.

ARTÍCULO VI. Informe de labores de la señora alcaldesa Municipal.

ACUERDO 5.

- a) Informarles que el día de hoy nos reunimos con la CNE, tratamos temas como el de la bodega de la CNE, en la inundación del 24 de julio dicha bodega tuvo una afectación, ellos quieren que la bodega ahora esté resguardada 24/7 ya que dentro de las directrices de la CNE se encuentra que ojalá puede estar resguardado de esta manera, es por eso que yo les traigo la propuesta de que se pueda colocar en el predio de las instalaciones municipales, no se necesita tanto espacio, solamente subirla unos cuantos centímetros de más por alguna posible emergencia. Por lo anterior les solicito que dicha propuesta sea analizada para poder enviar el acuerdo a la CNE y solicitarlo de esta manera.
- b) Informarles que estamos analizando con lo referente al tema de la convención colectiva a nivel interno institucional la comisión de asuntos laborales, dentro de dicha comisión deberá estar integrado la administración que ya están delegados, el departamento de recursos humanos y la parte legal y un representante por parte del concejo municipal. A nivel presupuestario ustedes van a estar al tanto de las cosas que suceden y sé que piden y que ustedes estén claros de los procesos. Por lo anterior es que yo les pido a ustedes el representante. Es bueno que el concejo se de cuenta de la realidad económica que debemos enfrentar en la toma de decisiones, las realidades que tenemos para cumplir con los diferentes procedimientos. Agradezco se pueda tomar el acuerdo para asignar a una persona y si a futuro otros quisieran formar parte lo pueden realizar.
- c) Informarles que la señora contadora debe de estar en un refrescamiento, en capacitaciones, ella me indica que la jefatura de ella es el concejo municipal, yo les traigo a ustedes que dentro del análisis y la adaptación contable de las adaptaciones existen urgencias de obligatoriedad que la Municipalidad debe de asistir a las capacitaciones, es por eso que yo hoy se las traigo a ustedes, se lo hago llegar a la señora presidente para que usted lo haga llegar, tomen el acuerdo para la capacitación como corresponde. La capacitación es con el IFAM y de manera virtual.

El Concejo Municipal acuerda con cuatro votos positivos de los regidores Arelys Reyes Vigil, Albán Chavarría Molina, Norma Gómez Sacida y Samaria Cruz Esquivel, mayoría en firme, se concede permiso a la Contadora Municipal, Abigail Latino Sevilla, para que reciba capacitación “Análisis de las principales políticas contables y su adopción, el próximo 22 de junio de 2023 de manera virtual, de 08:00 a.m. a 10:00 a.m.

- d) El Concejo Municipal acuerda con cuatro votos positivos de los regidores Arelys Reyes Vigil, Albán Chavarría Molina, Norma Gómez Sacida y Samaria Cruz Esquivel, mayoría en firme, autorizar a la señora Alcaldesa Municipal la reubicación o instalación de la bodega de la Comisión Nacional de Emergencia, en predio de las instalaciones municipales, sita contiguo edificio del Comité Cantonal de Persona Joven de Guatuso.
- e) El Concejo Municipal acuerda con cuatro votos positivos de los regidores Arelys Reyes Vigil, Albán Chavarría Molina, Norma Gómez Sacida y Samaria Cruz Esquivel, mayoría en firme, se designa o se nombra como representante del Concejo Municipal a la señora Dania Benavides Quirós, síndica propietaria ante la Comisión de Asuntos Laborales de la Municipalidad de Guatuso, esto según la Convención Colectiva.
- f) Informarles que ya nos encontramos en un avance del 28% de la trituración, eso es parte para ir con el ordinario este año, se ha habilitado lo que es el puente de la Zamba, también el puente de Moniquito y estamos con el del Corozo, esto para que sepan cómo nos encontramos con lo de los puentes pendientes. El trabajo en el sector de Pejibaye ya se encuentra colocado casi la finalización de la sub base, la empresa tiene orden de inicio para lo del TS3 para el día de mañana, se tiene 3 días para ingresar después de la fecha, el preparatorio en cuanto a lo que es la colocación del mismo. Más o menos eso es lo que se ha estado trabajando en esos sectores, en este momento también se rehabilita el camino 2-15-0151 en la parte de Tujankir y en cruce 147, tenemos un pendiente que vamos para Tujankir II, el camino 041 en el sector de San Juan era parte de lo que se tenía que realizar. La próxima semana vamos para Caño Blanco.
- g) Informarles que dentro de la reunión de la CNE se terminaron de coordinar preparatorias de prevención en cuanto a prioridad de productores que fueron favorecidos en el tema de seguridad alimentaria, esos es lo que dan a nivel del sistema productivo, tanto el MAG, INDER, IMAS, el día de hoy se dedicaron a brindar la información de prevención y de riesgo al sector de los Maleku, hablamos del fenómeno que ya estamos enfrentando. A partir del 28 de junio se inician formalmente estos talleres, la idea es que esta preparatoria preventiva se realice de forma virtual mediante un link que se va a desprender de acá con las diferentes instituciones y se les va a trasladar las diferentes asociaciones para que sea divulgado de la mejor manera. Recuerden que el fenómeno del Niño es de dos años y medio en transitorio, inicia más fuerte a partir de este mes según lo que se tiene proyectado y hasta el 26 de julio 2023. Se dice que en el mes de noviembre y diciembre iniciaría la otra etapa fuerte y que se alargaría hasta diciembre 2024, es ahí donde se tendría que avanzar con la prevención. Nos dimos cuenta que en 2 meses no estábamos preparados con el tema de los pastos, tenemos que buscar estrategias, motivar al agricultor, a los ganaderos que puedan optar por tener una siembra de un pasto de doble intención o que sea mejorado, eso es lo que va ayudarles para mantener la producción por si llegara a suceder escasez de alimentación. Incluso hemos hablado con funcionarios del SINAC, estamos en una línea a través de un formulario para el que esté interesado en el tema de semilleros de agua dentro de las mismas fincas, es la misma situación que debemos presentar con las sequias. No se deja de lado que dichas capacitaciones de forma virtual sean de suma importancia, que se puedan divulgar en las páginas, en los diferentes medios de comunicación para que muchas personas puedan participar. Se estará coordinando después para que las capacitaciones que se estarán manejando de manera virtual se puedan realizar de manera presencial en los distintos lugares en donde más producción tengan.

También se conversó el tema de salud y riesgo, la deshidratación fuerte que se avecina, debemos pensar en el que hace el trabajo dentro de la producción. El ser humano debe tener las condiciones, reunirse y prevenir todo esto. En estos últimos dos meses nos comentaban los doctores que la insolación que atendieron en la clínica ha sido bastante. Debemos hacer conciencia a los empresarios que tienen a los productores en algunas ocasiones en situaciones de esta clase y no se les da las herramientas necesarias. La capacitación formal en todas las comunidades se inicia después del 10 de julio.

- h) Informarles que en lo referente a Fuerza pública ya se realizó la certificación y ya se envió, ya se evaluó como calle pública que era el pendiente que teníamos como municipalidad.
- i) Informarles que el 26 de este mes, se había solicitado una reunión con el ICE para ver el tema de electricidad y conectividad, yo coordino con presidencia y tienen disposición de forma virtual para que sea más rápido el proceso, sería el próximo lunes a las 3:30pm, es muy importante que el presidente ejecutivo del ICE nos acompañe también de manera presencial. Tenemos muchos problemas con la electricidad, las distintas instituciones también nos lo han hecho saber, en nuestro caso hasta 2 baterías se han quemado y una computadora.

El Concejo Municipal acuerda con cuatro votos positivos de los regidores Arelys Reyes Vigil, Albán Chavarría Molina, Norma Gómez Sacida y Samaria Cruz Esquivel, mayoría en firme, comunicarle al señor presidente ejecutivo del ICE, que se atenderá en sesión extraordinaria de forma virtual el próximo lunes 26 de junio de 2023, a las 3:30 p.m. con el fin de tratar tema de conectividad, entre otros.

- j) Informarles que tuvimos 19 afectaciones directas, con más de 3 horas, algunas con 6, 10 y 16 horas, no hubo servicio de electricidad durante el ciclón del pasado sábado. Buena Vista fue uno de los sectores más afectados, en el sector de Samen dos postes se quebraron, en el Jade, Buenos Aires tuvieron luz hasta muchas horas después, igualmente en La Rivera. Los árboles en las vías públicas fue catastrófico, hubo que llamar a bomberos y nosotros mismos para poder ayudar al ICE y así poder solucionar. Lo que enfrentamos no fue tan fácil, por lo que debemos estar preparados. En todas las comunidades debe haber comités de emergencia. Cada comunidad debe estar organizada.
- k) En lo referente a la solicitud de vehículos de Fuerza Pública, yo voy a estar pendiente de esto con el acuerdo que ya ustedes tomaron. Es de urgencia poder colaborar en este sentido.

ARTÍCULO VII. Modificación al Orden del Día para atender a la Asociación Geriátrica Territorio Norte-Norte.

ACUERDO 6.

La señora Presidente Municipal, Arelys Reyes Vigil, expresa bienvenido, tiene la palabra a don Carlos.

El señor Carlos Jiménez Cordero, Vicepresidente de Asociación Geriátrica Territorio Norte-Norte, manifiesta muchas gracias, bueno primero que nada agradecerles señores del concejo por aceptar la audiencia que habíamos pedido el día de hoy, señora alcaldesa también compañeros regidores y síndicos que están acá presentes. Hoy estamos acá porque era importante darles a conocer a ustedes el avance que va teniendo el proyecto de la residencia geriátrica del territorio norte-norte, como vamos trabajando y como se va desarrollando el mismo, no sé si alguien me podría ayudar con la llave para que pueda presentar como van las instalaciones en este momento.

La señora Presidente Municipal, Arelys Reyes Vigil, contesta don Carlos qué pena, pero nadie nos informó a nosotros del concejo que traía una presentación.

El señor Carlos Jiménez Cordero, menciona ah bueno no hay ningún problema.

La señora Presidente Municipal, Arelys Reyes Vigil, dice nadie alistó aparatos tecnológicos.

El señor Carlos Jiménez Cordero, manifiesta en este momento llevamos un avance de un 35, un 40% ya de la obra en estructura gris, se está colocando esa estructura gris lo que es las instalaciones eléctricas y todo lo que conlleva una parte ya de algunos de los blocks, los pabellones ya cuentan con zinc de antemano nosotros recibimos 129.900.000 de la dirección nacional de DINADECO como aporte para ejecutar este proyecto, la primera etapa, el proyecto en sí es de 120 habitaciones, nosotros lo tuvimos que regular a hacer una estrategia para dividirlo porque si no, no iba a dar el presupuesto para poder dar inicio, en este momento estamos con la primera etapa que consta de 40 habitaciones, la cocina, la lavandería y una oficina donde se va a instalar a los doctores y la parte administrativa. agradecerles a ustedes tanto al concejo como a la alcaldía Municipal de Guatuso porque nos dio, fue la municipalidad que nos dio el primer desembolso para poder dar inicio a la obra, en la parte de materiales con eso logramos contratar y arrancar la obra que hoy avanzamos, ya con la empresa ya llevamos dos desembolsos, nos hemos hecho según el avance, el contrato está hecho en base según al avance que ellos vayan obteniendo del proyecto que nosotros los vayamos verificando, que se van dando y ahora vamos para un tercer desembolso, este segundo desembolso que hicimos, lo hicimos con los fondos propios del proyecto pero ya este tercer desembolso que vamos hacer va con el desembolso que está asignando la municipalidad de Upala, más 20.000.000 que contamos de la plata que tenemos en la cuenta de la Caja única del Estado de lo del proyecto.

Los Chiles se comprometió que ellos giraban ahora en el mes de julio para hacer el cuarto desembolso del proyecto que también comenzamos acá en Guatuso, yo visité con una compañera a doña Ilse para exponerle la situación de la asociación dado que al tener que retrasar nosotros el proyecto, esto no generó que los costos de los materiales se nos elevaron un poquito más, necesitamos recurrir a las municipalidades para ver si nos podían dar un poquito más de recurso, yo le había planteado a doña Ilse en su momento que nos ayudaron con dos, 3 millones adicionales a esto, Upala de los 10 millones que había puesto en el proyecto, que cada municipalidad había asignado como contrapartida para el proyecto Upala ya tiene los 3 millones adicionales que Upala va poner en este desembolso 13 millones y así mismo el concejo de Los Chiles con el alcalde en una visita pues acordaron si estaban para dar en julio ese desembolsos de 13 millones, que para nosotros es de suma importancia puesto que el proyecto llevó verdaderamente un gran impacto territorial y no territorial sino país, un proyecto que verdaderamente nos va sacar de acá, del territorio, se habla del proyecto en realidad de que es un proyecto de mucho impacto nosotros podemos decirles a ustedes que vamos levantando un proyecto la junta directiva muy responsable, muy transparentemente con todos los recursos que se han usado, que nos asignaron y que esperamos que la Municipalidad de Guatuso pues nos ayude con este otro rubro que estamos pidiéndole adicionalmente para poder ejecutar y con eso salimos con la primera etapa que es para 40 adultos que esperamos si las condiciones se dan en diciembre nosotros ya esa primera etapa estar abriéndola ya para estar dando el servicio nos interesa mucho que tanto el concejo Municipal como la alcaldía visiten el proyecto para que se den cuenta de cómo se va ejecutando, como se va manejando y en las condiciones en que va quedando para que no sea sólo por información de nosotros o por fotos, o por otros medios que se den cuenta de cómo va en realidad el proyecto avanzado.

Nos preocupa en este momento también una situación que se está dando a nivel nacional, donde se está diciendo de que don Nogui Acosta supuestamente está presentando algo ahí en el presupuesto de CONAPAM para rebajarlo el presupuesto de CONAPAM y eso sería algo que consideramos que no debe darse porque sabemos la población adulta que se beneficia con esto y estar pensando en esto a cómo está la situación pues viene hacer embarazosa y le pediríamos al concejo Municipal y a la alcaldía Municipal que se manifiesten en ese sentido así como él hace con los estudiantes de las universidades y otros sectores, pues también los concejos municipales del territorio que están involucrados en esto, que están involucrados con nosotros se manifiesten para que esta cosa no se de y pueda regir un proyecto de estos como tal tiene que estar establecidos, de antemano también quiero decirles que estoy sólo acá porque el señor Presidente está en este momento en Liberia en una reunión y la otras compañeras por otras funciones no podían acompañarme hoy, por eso me toca estar acá para darles esa información y acá anuente a cualquier pregunta de ustedes.

La señora Presidente Municipal, Arelys Reyes Vigil, manifiesta muchísimas gracias don Carlos por la información, ya doña Ilse nos había hecho la invitación aquí al concejo para ir a ver la obra, un día de estos anduvimos yo con ella, anduve ahí viendo el avance de la obra, en total la obra en cuanto es lo que sale, toda la inversión.

El señor Carlos Jiménez Cordero, contesta esta primera etapa sale en 129.900.000 que nos aporta la dirección de la comunidad, más en este caso los 33 millones que nos dan las tres municipalidades, ese es el monto total de la primera etapa para darla concluida para 40 habitaciones.

La señora Presidente Municipal, Arelys Reyes Vigil, indica 162 millones en la primera etapa.

El señor Carlos Jiménez Cordero, contesta si exactamente la primera etapa.

La señora Presidente Municipal, Arelys Reyes Vigil, pregunta y el total de la obra.

El señor Carlos Jiménez Cordero, contesta el total de la obra se va más de 500 millones y resto porque son para 120 o sea ya nosotros estamos alistando el presupuesto para presentarlo, nosotros deberíamos tener un año de estar trabajando dentro de este proyecto para ya poder recibir financiamiento de la junta de protección social, pero nosotros podemos hacer un encadenamiento con el Hogar de Ancianos de Guatuso y entonces eso agiliza que nosotros podamos recibir más pronto un recurso de dinero para comenzar la segunda etapa en eso estamos, en realidad son procesos lo sabe acá la municipalidad que no es nada más de hacer un documentito y presentarlo, eso genera un proyecto muy grande, irlo ampliando y solicitándolo en base al proyecto que está inicialmente presentado para la 120 habitaciones.

El Regidor propietario, Albán Chavarría Molina, expresa ese terreno es apto para estas cantidades de habitaciones y todas esas habitaciones.

El señor Carlos Jiménez Cordero, si señor cuenta con todos los permisos

El Regidor propietario, Albán Chavarría Molina, pregunta y el área?

El señor Carlos Jiménez Cordero, responde el área con todos los permisos está, incluso ahora más bien, nosotros en la asamblea que acaba de pasar hace más o menos un mes le pedimos a la asamblea respaldarnos para que se nos diera la autorización de comprar un lote adicional siempre en la misma finca puesto que pensamos que no nos debemos de quedar con sólo el proyecto preliminar que tenemos, sino consideramos que nosotros podríamos ampliar el proyecto haciendo cabinas, hay gente adinerada que pagan para que se les dé el servicio para cuidar a sus adultos mayores que están en fase terminal, entonces nosotros podríamos formar un proyecto adicional de esos, hacerlo y ahí mismo sacar recursos para también invertirlo en el proyecto inicial, estamos en eso y creo que es indispensable porque nosotros tenemos que generar hacia futuro una ampliación mayor de ese proyecto.

La señora Presidente Municipal, Arelys Reyes Vigil, pregunta y eso de que lo hicieran en bloque, bueno eso fue lo que yo vi, eso fue recomendación del ingeniero, es que me dice que se elevan los costos y yo decía una obra en block es más cara que hacer una obra en baldosas, pero yo decía bueno eso es seguramente a criterio del ingeniero que lo tienen a cargo de la obra, no sé yo mucho de construcciones, no sé.

El señor Carlos Jiménez Cordero, manifiesta sí, no en realidad así es como usted dice, el ingeniero acomodó para lograrlo.

La señora Presidente Municipal, Arelys Reyes Vigil, dice son cosas que surgen porque ya se dan comentarios de personas que dicen no era mejor haberlo hecho en baldosas que en block, que era lo más cómodo en cuanto a los recursos porque usted dice el cemento, la varilla, el block, todo eso hace que el precio sea más alto al hacerlo.

El señor Carlos Jiménez Cordero, manifiesta usted debe que considerar esto nosotros tenemos ya siete años.

La señora Presidente Municipal, Arelys Reyes Vigil, agrega de tener ese proyecto sí.

El señor Carlos Jiménez Cordero, reitera si de tener este proyecto.

La señora Presidente Municipal, Arelys Reyes Vigil, menciona si don Carlos yo lo entiendo, tal vez es que la gente esperaba que fuera en láminas de, pero es para que aquí quede aclarado y que usted nos aclare porque las personas le preguntan a uno, yo lo que le he dicho a los que me han preguntado, ellos tienen un ingeniero a cargo.

El señor Carlos Jiménez Cordero, indica hay un ingeniero que se paga.

La señora Presidente Municipal, Arelys Reyes Vigil, indica al ingeniero me imagino que fue él tomó la decisión y midió los costos de construcción y todo eso, yo de construcción no sé, sería porque no le preguntan ustedes a ellos directamente, pero ya que usted vino aquí pues que les aclare a las personas que detienen a leer las actas verdad.

El señor Carlos Jiménez Cordero, manifiesta sí, todo está digitado.

El Regidor propietario, Albán Chavarría Molina, manifiesta si pareciera porque al menos una casa prefabricada, la mano de obra es mucho más barata que en block como la están haciendo y que justificación tiene a eso?

El señor Carlos Jiménez Cordero, contesta no, el ingeniero nos dio varias recomendaciones a la junta directiva para que lo analizáramos y lo viéramos como él y tomáramos una decisión en conjunto en beneficio del proyecto porque en realidad al dividir el proyecto inicial como está establecido todo el croquis pues nosotros ahora modificamos algunas cosas para que quedaron mejor, pero dentro de eso mejor que quedó no es una cantidad de dinero abismal lo que a nosotros se nos acumulaba, que nosotros pudiéramos decir tenemos que buscar recursos para pagar esto, eso es únicamente por los precios de algunos de los productos, nada más que encarecieron más, pasamos la pandemia y ya a punto de hacer esto y no se pudo dar porque la pandemia nos paralizó, pasada la pandemia ya se comenzó a dar y tenemos que ser agradecidos, el cantón de Guatuso debe agradecer que Dios pone las cosas en su lugar que dentro de los dos proyectos que tomara la decisión la dirección regional de DINADECO es que sólo nos aprobaran uno en San Carlos grande y nos aprobaran a nosotros este proyecto, fuera como fuera nosotros diay para el cantón de Guatuso, este proyecto es de gran impacto, es del territorio porque es del territorio, pero realmente está en el cantón de nosotros y si tengan plena seguridad que lo que se hizo de cambiar en block es en base con el ingeniero y que se consideró que si es la recomendación que estaba dando era para que nos quedara en mejor forma el proyecto.

La Regidora suplente en propiedad, Samaria Cruz Esquivel, pregunta don Carlos como me le va?

El señor Carlos Jiménez Cordero, contesta bien y usted?

La Regidora suplente en propiedad, Samaria Cruz Esquivel, pregunta cuántos asociados tienen ustedes?

El señor Carlos Jiménez Cordero, contesta vea nosotros cuándo, hasta que me da dolor de cabeza cuando me hace esa pregunta, cuando nosotros hicimos el recorrido para poder hacer esta asamblea que se podía hacer con 50 personas pero a él bum del mismo hizo que nos llegaran 300 y resto de personas a la asamblea, incluso advierto que fue algo que hasta hicieron entrar en error a Juan Carlos Bruno porque él tenía que recoger las firmas y llegó como siempre tardillo y se le encerró esa cantidad de gente que por último hizo un desorden, que algunos les puso cédulas malas, a otros ni le recogió la firma, bueno a final de cuentas entonces vinimos teniendo tropiezos y tropiezos con las asambleas porque era difícil lograr que esa gente pudiéramos hacer quórum, difícil y se vino esta cuestión del bum de los teléfonos, una línea en cualquier parte la obtenían por ¢1000 y todo mundo comenzó a cambiar números de teléfono, entonces se hizo hasta lo imposible para recoger quórum y tuvimos que modificar en base a lo que nos permite la ley de DINADECO, hasta esta asamblea poder desafiliar

una cantidad grande que había de afiliados que no asistían, pero nos estaban llenando el quórum de la asamblea, hicimos el procedimiento como se debe hacer, pasando todo por la Gaceta para que tuvieran los cinco días hábiles para apelar y gracias a Dios ya lo pudimos liberar y ahora lo dejamos con 120 y resto del quórum nada más para poder porque vieras que complicado cómo estaba eso.

La Regidora suplente en propiedad, Samaria Cruz Esquivel, manifiesta sé que a veces es complicado y el trabajo es arduo y es muy tedioso pero lo felicito por mantenerse más de siete años dice, que tiene este proyecto, lo felicito porque a veces algunos empezamos algunos proyectos y lo dejamos botados y cuando se nos regalan las cosas a veces lo dejamos pasar, pero cuando nos cuesta aunque sea hacer un papel, aunque sea ir a pedir ahí es donde se ve el costo y ver una obra ya, yo he pasado por ahí ya gracias a Dios he tenido la oportunidad de pasar viendo cómo han ido progresando y me da gusto de poder saber que gente Guatuseña que ha podido lograr aunque sea luchando siete años y sigan adelante, yo sé que la administración en esta municipalidad pues vamos a ver que junto con nosotros qué podemos hacer, pero créame que uno a uno de los Guatuseños de aquí nos sentimos orgullosos de la obra que ustedes han ido haciendo y de lo que han ido haciendo en estos siete años.

El señor Carlos Jiménez Cordero, expresa muchas gracias.

La señora Presidente Municipal, Arelys Reyes Vigil, manifiesta entonces creo que vamos a tomar un acuerdo para solicitarle a la administración que ellos nos den la información, si ellos pueden, si la administración puede aportar los 3 millones, nosotros don Carlos no tenemos, 3 millones, son 3 millones doña Samaria, solicitarle a la administración que ellos hagan el estudio que si está y sí se puede aportar y para cuando los pueden tener y que ellos nos notifiquen a nosotros y nosotros mandarles dicho informe a ustedes, están de acuerdo compañeros, cuatro votos mayoría en firme.

El señor Carlos Jiménez Cordero, nosotros la obra la iniciamos el 11 de abril y esperamos que el 11 de octubre se nos entregue llave en mano porque es llave en mano, aunque creemos que a cómo va avanzando va ser entregado en septiembre. Acá traigo también una inquietud para la señora alcaldesa, presidencia del concejo y al ingeniero de la unidad técnica es sobre el camino 2-15-144 que es el que sale de Tujankir uno a pegar a la ruta 189, aquí en cabaña, es un camino que pasa por la orilla de esta residencia para ver si puede ser tomado en cuenta a futuro.

La señora alcaldesa Municipal, interviene diciendo que para decirle a don Carlos que en ese tema desde el año pasado hicimos un levantamiento para este año si Dios quiere hay un precedente de que se pueda solicitar el proyecto, ya hicimos una propuesta a través de RECOPE.

El señor Carlos Jiménez Cordero, dice a través de RECOPE, muchísimas gracias, les dejo la carta.

La señora alcaldesa Municipal, menciona sí señor no hay ningún problema.

El señor Síndico propietario, Donald Rodríguez Porras, manifiesta que de mi parte es para felicitarlo por el proyecto, es un proyecto ambicioso para el cantón de Guatuso, lástima que en realidad tal vez no se valoró desde el principio haberlo hecho en prefabricado, todos sabemos que al final que en block sale el monto de una construcción sale más caro lo que es mano de obra y material cuando se hace en block, si se hubiera hecho en baldosas hubiera sido más barato, hubiera hecho que el presupuesto rindiera un poco más, creo que ha de andar en un 25, 30% más barato si se hubiera hecho en baldosas, al final con los ingenieros o personas calificadas a cargo de una construcción casi que es la misma calidad que block y baldosa viene siendo lo mismo, igual lo felicito por el proyecto.

El señor Carlos Jiménez Cordero, dice no, tomaríamos en cuenta para esta segunda etapa todas esas valoraciones e incluso tal vez en la visita que el concejo haga con doña Ilse al proyecto ahí va estar el ingeniero, ahí podemos hablar también un poquito de eso para que el ingeniero aclare porque razón se dio eso así en block y no en

baldosas como primero estábamos planteando porque en realidad. Así que agradecerles en realidad fue la municipalidad que inició con nosotros esto, fue la que nos dio el primer desembolso para dar inicio a esta obra y agradecerle de antemano, agradecerle a doña Ilse que ya esto del código 144 pues esté ya en esa tramitación y ahí les pedimos que por favor me notifiquen cuando van hacer la visita para que podamos tener una actividad bonita y puedan compartir con los socios y con la parte técnica del proyecto y tenga conocimiento y aun también de la segunda etapa y agradecerles de antemano.

La señora Presidente Municipal, Arelys Reyes Vigil, que todo salga bien don Carlos, que Dios ponga todo en el camino para que los proyectos salgan adelante y surja de la mano de Dios.

El Concejo Municipal acuerda con cuatro votos positivos de los regidores Arelys Reyes Vigil, Albán Chavarría Molina, Norma Gómez Sacida y Samaria Cruz Esquivel, mayoría en firme, solicitarle a la administración municipal, se proceda hacer el estudio presupuestario para valorar sí se puede aportar la suma de 3 millones de colones y para cuando los pueden tener y que ellos nos notifiquen a nosotros y nosotros mandarles dicho informe a ustedes, a la ADE Residencia Geriátrica para el Territorio Norte Norte.

ARTÍCULO VIII. Lectura de Correspondencia.

ACUERDO 7.

- a) El Concejo Municipal acuerda con cuatro votos positivos de los regidores Arelys Reyes Vigil, Albán Chavarría Molina, Norma Gómez Sacida y Samaria Cruz Esquivel, mayoría en firme, comunicarle a la Licenciada Vivian Garbanzo Navarro, Gerente de Área de la Contraloría General de la República, aprobar el cronograma de actividades presentado del proceso o Concurso Público N°06-2023 para ocupar la plaza de Auditor Interno de la Municipalidad de Guatuso. Además, una vez leído y analizado el cartel para concurso público N°06-2023 para cubrir plaza de Auditor Interno de la Municipalidad de Guatuso presentado por la comisión especial para el nombramiento del Auditor Interno, aprobarlo tal y como se presenta el siguiente cartel de requisitos y condiciones. Todo lo anterior, para dar respuesta al Oficio N°08104 remitido por Licenciada Vivian Garbanzo Navarro, Gerente de Área de la Contraloría General de la República.

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES / CONCURSO PUBLICO AUDITOR												
ACTIVIDADES	MESES											
	junio	julio	agosto	septiembre	octubre	noviembre	diciembre	enero	febrero	marzo	abril	mayo
1 Publicación de Concurso en la Extra												
2 Recepción de ofertar												
3 Presalección de ofertar 10 días hábiles												
4 Verificación de aptitud y vida laboral de los oferentes												
5 Aplicación de entrevistas a oferentes clarificadas												
6 Aplicación de pruebas Municipalidad de San Carlos												
7 Preparación de informe y estudio técnico de la información recopilada												
8 Confección del expediente del concurso												
9 Traslado de informe del Concurso Público al concejo												
10 Espera de resolución final del Concejo toma de decisión												
11 Recibe toma de decisión del Concejo (nóminas)												
12 Elaboración de acción de personal												
NOTA: Se encuentra sujeto a cambios porque dependemos de la publicación y de la cantidad de oferentes. Se aclara que la recepción de ofertar va de junio a octubre del 2023 (4 meses).												

a.1.El Concejo Municipal acuerda con cuatro votos positivos de los regidores Arelys Reyes Vigil, Albán Chavarría Molina, Norma Gómez Sacida y Samaria Cruz Esquivel, mayoría en firme, con el fin de autorizar al Departamento de Recursos Humano de la Municipalidad de Guatuso, proceda a la publicación del cartel para concurso público para cubrir plaza de Auditor Interno de la Municipalidad de Guatuso.

- b) El Concejo acuerda dar acuse de recibido a nota enviada por el Concejo Municipal de Acosta, se dirigen a la ASAMBLEA LEGISLATIVA COSTA RICA, MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES Y MUNICIPALIDADES DEL PAIS, donde transcribe acuerdo número 13 del acta de la Sesión Ordinaria 22-2023 celebrada el día 02 de junio del 2023, que dice: Visto el Oficio SC-0463-2023. Emitido por la Municipalidad de Siquirres. este concejo municipal acuerda apoyar la gestión realizada por dicha municipalidad y emitir nuestro voto negativo al proyecto de ley 23.763 en lo referente a establecer una base impositiva del 2% a todos los productos de uso general de la población con discapacidad y adultos mayores, que en este momento gozan de exención de impuestos. Votos afirmativos de los regidores, Jiménez Hidalgo, Azofeifa Ureña, Ortega Cascante, García Prado y Mora Mora /Acuerdo con dispensa de trámite de comisión.
- c) El Concejo acuerda con base a nota enviada por el Concejo Municipal de Los Chiles, se dirige al Concejo Municipal de Guatuso, donde transcribe acuerdo tomado de sesión ordinaria N°211, celebrada el martes 30 de mayo del año 2023. Donde se dio a conocer la nota de fecha 24 de mayo de 2023, enviada por la señora Ana Lía Espinoza Sequeira, Secretaria del Concejo Municipal de Guatuso. Asunto: Solicitud de reunión de acercamiento con Concejo Municipal, Junta Vial Cantonal y Administración Municipal, para solucionar tema de puente de la comunidad de Monte Alegre, que le compete a ambas Municipalidades.
Por tanto, en el Capítulo III, Artículo 6, Inciso D, ACUERDO N°007. El Concejo Municipal por decisión unánime acuerda: 1). Trasladar a la Administración Municipal, la nota de fecha 24 de mayo de 2023, enviada por la señora Ana Lía Espinoza Sequeira, Secretaria del Concejo Municipal de Guatuso. Asunto: Solicitud de reunión de acercamiento con Concejo Municipal, Junta Vial Cantonal y Administración Municipal, para solucionar tema de puente de la comunidad de Monte Alegre, que le compete a ambas Municipalidades, para brinden respuesta al solicitante. 2)-. Conforme a lo dispuesto en el artículo 44 del Código Municipal, se dispensa el presente acuerdo de trámite y dictamen de comisión. Aprobado los dos puntos del presente acuerdo, Definitivamente y en Firme con cinco votos positivos.
El Concejo Municipal acuerda con cuatro votos positivos de los regidores Arelys Reyes Vigil, Albán Chavarría Molina, Norma Gómez Sacida y Samaria Cruz Esquivel, mayoría en firme, dirigirse al Concejo Municipal de Los Chiles, Junta Vial Cantonal y Administración Municipal, para comunicarle que se convoca a Sesión extraordinaria el próximo lunes 03 de julio a la 1:00 p.m., en el Salón Comunal de Santa Fe, para tratar solución tema de puente de la comunidad de Monte Alegre.
- d) El Concejo acuerda con base a nota enviada por Concejo Municipal de Buenos Aires, se dirigen al señor Rodrigo Chaves Robles, Presidente de la República Costa Rica, donde transcribe Acuerdo 04 de Sesión Ordinaria 162- 2023, celebrada el lunes 12 de junio del 2023 que en letra dice: Dar un voto de apoyo al acuerdo adoptado por el Concejo Municipal de San Isidro de El General, en relación a Moción presentada sobre el Programa de Transporte Estudiantil del Ministerio de Educación Pública para que no se tomen recursos del Programa de Transporte Estudiantil del MEP, toda vez dicho recorte atenta contra la prestación de este servicio a personas de escasos recursos y el derecho constitucional a la educación. ACUERDO UNÁNIME Y DEFINITIVAMENTE APROBADO.
El Concejo Municipal acuerda con cuatro votos positivos de los regidores Arelys Reyes Vigil, Albán Chavarría Molina, Norma Gómez Sacida y Samaria Cruz Esquivel, mayoría en firme, comunicarle al Concejo Municipal de Buenos Aires, para comunicarle que se brinda el apoyo al acuerdo 04 tomado de Sesión Ordinaria 162- 2023, celebrada el lunes 12 de junio del 2023.
- e) El Concejo acuerda dar acuse de recibido a nota enviada por el Concejo Municipal de Goicoechea, se dirige al señor Edel Reales Novoa, Asamblea Legislativa, donde transcribe Acuerdo N°14 de Sesión Ordinaria N° 24-2023, celebrada el día 12 de junio de 2023, Artículo IX.V, se acordó: “Por tanto: Recomendamos a este honorable Concejo Municipal aprobar lo siguiente con dispensa de trámite de Comisión:

1. Instar respetuosamente a las Diputadas y Diputados de la República a dar vía rápida al expediente N° 23.769, titulado Autorización para la mutación demanial de bienes públicos entre la Municipalidad de Goicoechea y el Ministerio de Obras Públicas y Transportes: Proyecto Vial Circunvalación Norte, Sección Calle Blancos”.

2. Se comunique el presente acuerdo y sus considerandos a los cantones que conforman la Gran Área Metropolitana para que externen su apoyo a esta iniciativa y lo comuniquen a los Poderes Ejecutivo y Legislativo.

3. Se solicita la firmeza del acuerdo como definitivamente aprobado. Definitivamente aprobado.

- f) El Concejo acuerda con base a nota enviada por el Concejo Municipal de Guácimo, se dirigen al Presidente de la República, a la Ministra de la Presidencia, Ministra de Planificación, al Ministro de Obras Públicas, Presidencia Ejecutiva de JAPDEVA, Consejo de Administración de JAPDEVA, a los Gobiernos Locales de la Provincia de Limón y Diputados y Diputadas de la Provincia de Limón, donde transcribe Acuerdo 2, del Acta de Sesión Ordinaria N°40-2023, del 13 de junio de 2023, que dice:

El Concejo Municipal de Guácimo por unanimidad acuerda: Con motivo del conocimiento de la propuesta de actualización de Reglamento y Metodología Canon de Desarrollo Regional, acuerda en su orden:

1. Manifestarse en contra de la reforma al reglamento para el financiamiento de proyectos de desarrollo regional, acuerdo N. ° 121-2023, tomado en la sesión extraordinaria N. ° 10-2023, del Consejo de Administración de JAPDEVA, celebrada el 18 de abril de 2023.

2. Manifestarse en contra de la reforma a la metodología aprobada mediante el acuerdo N. ° 130-2023, del Consejo de Administración de JAPDEVA, tomado en sesión ordinaria N. ° 008-2023, celebrada el 27 de abril de 2023.

3. Solicitar vehementemente al Poder Ejecutivo, representado por MIDEPLAN, MOPT, JAPDEVA, revocar los acuerdos citados y dejar tal y como está el reglamento para el financiamiento de proyectos de desarrollo regional y su metodología.

4. Notifíquese el presente acuerdo al Presidente de la República, Ministra de la Presidencia, Ministra de Planificación, Ministro de Obras Públicas, Presidencia Ejecutiva de JAPDEVA, Consejo de Administración de JAPDEVA, Gobiernos Locales de la Provincia de Limón, Diputados y Diputadas de la Provincia de Limón, y a todas las organizaciones comunales, étnicas, culturales, religiosas, ambientales, diputados, afectadas por su exclusión material para el acceso de la postulación de proyectos al fondo de inversión para el desarrollo regional administrado por JAPDEVA. (Transcríbese con copia a las 84 Municipalidades del país en solicitud de apoyo). **APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO EN FIRME. DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

El Concejo Municipal acuerda con cuatro votos positivos de los regidores Arelys Reyes Vigil, Albán Chavarría Molina, Norma Gómez Sacida y Samaria Cruz Esquivel, mayoría en firme, dirigirse al Concejo Municipal de Guácimo, para comunicarle que se brinda el apoyo al acuerdo 2 tomado del Acta de Sesión Ordinaria N°40-2023, del 13 de junio de 2023.

- g) El Concejo acuerda dar el acuse de recibido a nota enviada por el Concejo Municipal de San José, se dirige a la Licenciada Paula Vargas Ramírez, Alcaldesa a.i., a los Concejos Municipales, donde transcribe el Acuerdo 21 de la Sesión ordinaria 162 celebrada por el Concejo Municipal del Cantón Central de San José el 13 de junio de 2023. REFERENTE: Municipalidad de Esparza solicita se declare de interés Cantonal y Cultural el proyecto “Nuevas alternativas para la pesca responsable de camarón en el Océano Pacífico Costarricense”. POR TANTO: A la luz del dictamen 247-CAJ-2023 de la Comisión de Asuntos Jurídicos, el Concejo Municipal de San José manifiesta: PRIMERO: Apoyar la solicitud de la municipalidad de Esparza mediante la cual se apoya el proyecto presentado por INCOPESCA, denominado “Nuevas alternativas para la pesca responsable de camarón en el Océano Pacífico Costarricense 2022-2023”. SEGUNDO: Notifíquese a todos los Concejos Municipales del país.”

- h) El Concejo acuerda con base a nota enviada por el Concejo Municipal de San José, se dirigen a la Licenciada Paula Vargas Ramírez, Alcaldesa a.i., Señores Concejos Municipales, donde transcribe el Acuerdo 22 de la Sesión ordinaria 162 celebrada por el Concejo Municipal del Cantón Central de San José el 13 de junio de 2023, que dice: POR TANTO: A la luz del dictamen 248-CAJ-2023 de la Comisión de Asuntos Jurídicos, el Concejo Municipal de San José manifiesta:
PRIMERO: Apoyar la solicitud de la municipalidad de Esparza mediante la cual se apoya el proyecto “Aprobación de contrato de préstamo 2317 para la sustitución de la estructura sobre el río Barranca.”
SEGUNDO: Notifíquese a todos los Concejos Municipales del país.” ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

El Concejo Municipal acuerda con cuatro votos positivos de los regidores Arelys Reyes Vigil, Albán Chavarría Molina, Norma Gómez Sacida y Samaria Cruz Esquivel, mayoría en firme, dirigirse al Concejo Municipal de San José, para comunicarle que se brinda el apoyo al acuerdo 22 tomado de la Sesión Ordinaria 162 del 13 de junio de 2023.

- i) El Concejo acuerda con base a nota enviada por el Concejo Municipal de Vásquez de Coronado, se dirigen a las Municipalidades e Intendencias del País, donde transcribe el acuerdo tomado en la Sesión Ordinaria No. 163-2023, celebrada por el Concejo Municipal de Vásquez de Coronado el lunes 12 de junio del 2023. ACUERDO 2023-163-23: El Concejo Municipal Vásquez de Coronado externa su apoyo, a los términos que se compendian en el oficio de la Municipalidad de Siquirres, de fecha 1º de junio del 2023, No. SC-0463-2023, de manera que consigna su voto negativo al Expediente Legislativo No. 23763, en lo referente a establecer una base impositiva del 2% a todos los productos de uso general, de la población con discapacidad y adultos mayores, que en este momento gozan de exención de impuestos, según Ley No. 7293 y sus reformas. ACUERDO. Cuenta con siete votos afirmativos. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO Y EN FIRME.

El Concejo Municipal acuerda con cuatro votos positivos de los regidores Arelys Reyes Vigil, Albán Chavarría Molina, Norma Gómez Sacida y Samaria Cruz Esquivel, mayoría en firme, dirigirse al Concejo Municipal de Vásquez de Coronado, para comunicarle que se brinda el apoyo al acuerdo tomado de Sesión Ordinaria No. 163-2023, celebrada por el Concejo Municipal de Vásquez de Coronado el lunes 12 de junio del 2023. ACUERDO 2023-163-23.

- j) El Concejo acuerda dar acuse de recibido a nota enviada por el señor Orlando Vega Quesada, Viceministro de Telecomunicaciones, Ministerio de Ciencia, Innovación, Tecnología y Telecomunicaciones, MICITT, se dirige a la señora Ilse Gutiérrez Sánchez, Alcaldesa Municipal de Guatuso, donde remite lo siguiente:

Reciba un cordial saludo. Me permito hacer de su conocimiento que el Ministerio de Ciencia, Innovación, Tecnología y Telecomunicaciones (MICITT), ha contemplado en su política pública la meta de brindar a hogares en condición de vulnerabilidad socioeconómica con estudiantes en el sistema educativo público, un subsidio para conectividad a Internet en la vivienda. Este servicio de Internet puede ser brindado por alguno de los doce operadores registrados en el programa.

Para cumplir dicha meta el MICITT ha trabajado de manera articulada con el Instituto Mixto de Ayuda Social (IMAS) y la Superintendencia de Telecomunicaciones, para que los hogares postulados e identificados por el IMAS puedan disfrutar de este beneficio. Conscientes del papel que juegan los gobiernos locales, acudimos a ustedes para que formen parte de la estrategia de divulgación de esta meta.

En ese sentido, me permito respetuosamente reiterar la solicitud realizada vía correo electrónico a la Municipalidad, mediante oficio N°MICITT-DVT-OF-156-2023 notificado el pasado 09 de marzo, en virtud de circular en sus redes sociales, página web y mecanismos de comunicación que implementen en su gobierno local con el objetivo de que la mayor cantidad de población postulada se entere de este beneficio, sometemos a su consideración distribuir según este calendario.

Ilustración	Semana de Publicación
3 niños utilizando computadora	02 al 05 de mayo, 2023
Dibujo de familia de 6 miembros	08 al 12 de mayo, 2023
4 niños utilizando computadoras	15 al 19 de mayo, 2023

- m) El Concejo acuerda dar acuse de recibido a nota enviada por la Licenciada Inés Estrada Cruz, de la Oficina de la Mujer, donde adjunta flyer informativo sobre la sesión de finanzas saludarles a realizarse en el salón del Concejo Municipal según fecha ya agenda por OFIM en semanas anteriores. Les recuerdo es el 21 de junio a partir de la 1:30 p.m.



- n) El Concejo acuerda dar acuse de recibido a nota enviada por la Licenciada Inés Estrada Cruz, de la Oficina de la Mujer, me permito adjuntar un evento más coordinado por OFIM, para su conocimiento. Adjunto afiche.



- o) El Concejo acuerda con base a nota enviada por la señora Ana Lía Espinoza Sequeira, Secretaria del Concejo Municipal, se dirige a los señores regidores y señoras regidoras del Concejo Municipal de Guatuso. El Departamento de Secretaría del Concejo Municipal, les comunica formalmente sobre el gasto o se está quedando sin tinta del cartucho color negro la impresora, con el fin de que se compre el paquete de cartuchos o de forma parcial.
El Concejo Municipal acuerda con cuatro votos positivos de los regidores Arelys Reyes Vigil, Albán Chavarría Molina, Norma Gómez Sacida y Samaria Cruz Esquivel, mayoría en firme, solicitar a la Administración Municipal la compra de los cartuchos de tinta de la impresora HP Color Laser Jet Pro MFP M479dw, al Departamento de Secretaría del Concejo Municipal.
- p) El Concejo acuerda con base a nota enviada por la Ing Agr. Priscila Sancho Rodríguez, donde manifiesta lo siguiente:



El Concejo Municipal acuerda con cuatro votos positivos de los regidores Arelys Reyes Vigil, Albán Chavarría Molina, Norma Gómez Sacida y Samaria Cruz Esquivel, mayoría en firme, dirigirse a los Colegios del cantón, con el fin de solicitar el nombramiento de un representante en virtud de la renuncia de la Ing Agr. Priscila Sancho Rodríguez, la cual era representante de este sector, esto con la finalidad completar la nómina del Comité Cantonal de la Persona Joven de Guatuso, para lo cual se concede un espacio de 15 días para remitir dicha información y proceder conforme.

- q) El Concejo Municipal acuerda con cuatro votos positivos de los regidores Arelys Reyes Vigil, Albán Chavarría Molina, Norma Gómez Sacida y Samaria Cruz Esquivel, mayoría en firme, autorizar a la señora Alcaldesa Municipal, Ilse María Gutiérrez Sánchez, cédula de identidad 2 0503 0285, para que proceda la firma de Convenio Marco de Cooperación entre la Universidad Técnica Nacional y la Municipalidad de Guatuso. Para lo anterior, la Administración nos informe si existe el recurso presupuestario con el fin de colaborar.
- r) El Concejo acuerda con base a nota enviada por el señor Carlos Jiménez Cordero, cédula 501460403 en calidad de vicepresidente de la ADE Residencia Geriátrica para el Territorio Norte Norte, con acuerdo de junta, hacemos solicitud de incorporación de presupuesto 2024 para el camino que comprende el código 2.15.144 corresponde de la escuela Tujankir 1, al entronque con la ruta nacional 139, con una distancia aproximada de 4. 5 kilómetros. De más está reconocer la importancia de esa ruta cantonal para nuestra comunidad y nuestros habitantes y para este proyecto que ya en funcionamiento necesita recorrer esa vía cantonal con emergencias de sus residentes.
Se acuerda trasladar a Junta Vial Cantonal, nota enviada por el señor Carlos Jiménez Cordero, cédula 501460403 en calidad de vicepresidente de la ADE Residencia Geriátrica para el Territorio Norte Norte, para su estudio y brindar respuesta al interesado.

- s) El Concejo acuerda con base a nota enviada por la señora Ilse Gutiérrez Sánchez, Alcaldesa Municipal, se dirige al Concejo Municipal, donde indica que procede a realizar el traslado de patentes comerciales que según estudio que realizó el departamento de Patentes, las mismas no se encuentran en funcionamiento, por ello se realiza dicho traslado para que el Concejo Municipal proceda con el procedimiento respectivo y así se pueda declarar dichas cuentas incobrables.

El Concejo Municipal acuerda con cuatro votos positivos de los regidores Arelys Reyes Vigil, Albán Chavarría Molina, Norma Gómez Sacida y Samaria Cruz Esquivel, mayoría en firme, se traslada al Licenciado Roberto Reyes López, Asesor legal del Concejo Municipal, el expediente o documentos remitido según Oficio MGAM N°200-06-2023, para su estudio y emitir su criterio legal al respecto en el tiempo de ley para tomar alguna resolución al respecto.

- t) El Concejo acuerda con base a nota enviada por la Asociación de Desarrollo Integral de Buena Vista, donde solicita se les conceda una patente provisional para venta de licores para ser utilizada en actividadailable (tarde de rodeo) que se llevará a cabo el día sábado 8 de julio de 2023; comunicarle a la Asociación de Desarrollo Integral de Buena Vista, con cuatro votos positivos de los regidores Arelys Reyes Vigil, Albán Chavarría Molina, Norma Gómez Sácida y Samaria Cruz Esquivel, mayoría en firme, que una vez analizada dicha petición se aprueba sujeta a la presentación de la Póliza del INS para las instalaciones del redondel, y según lo establece el Reglamento a Ley N° 9047, “Regulación y Comercialización de Bebidas con Contenido Alcohólico”, en su **artículo 31 Otorgamiento**; se concede permiso para una licencia temporal para el expendio de bebidas con contenido alcohólico; y conforme al **artículo 32. Restricciones**. De los horarios de funcionamiento de los expendios de licores, así como requerir determinadas condiciones físicas a los locales. Licencias clase B2: a partir de las 19:00 horas hasta la 02:00 hora (2:00 a.m.), para ser utilizada en actividadailable que se llevará a cabo el día sábado 8 de julio de 2023; de las 19:00 horas hasta las 02:00 horas (2:00 a.m.), en las instalaciones del Salón Comunal de Buena Vista. Se indica que la organización será la responsable de lo que suceda en el evento, si por circunstancias de inseguridad, las personas resultaran ser víctimas de cualquier situación. Además, se le solicita no se permita la venta en envases de vidrios (bebidas) ya que las personas las quiebran y quedan botadas en sus alrededores de las instalaciones y puede causar peligro. Se debe tomar en cuenta o aplicación de la Ley General de Control del Tabaco y sus efectos nocivos en la salud N° 9028. Además, se le indica que por concepto de pago de impuesto de patente de licores provisional se le cobra la suma de €10.000 por cada día de actividad que realice la organización.

ARTÍCULO IX. Mociones.

ARTÍCULO X. Asuntos Varios.

ACUERDO 8.

- a) La Regidora suplente en propiedad, Samaria Cruz Esquivel, manifiesta buenas tardes, para explicarles un poquito tal vez ausencias más, ha sido por trabajo, labor y por estudio también. Y también quería decirle a doña Ilse que si ella se acuerda de que hace como a principio de año le había dicho que había echado un material en el camino de Betania, donde se quedó ahí quitando espacio de la vía, varios vecinos de ahí me habían comunicado, igual yo pasó por ahí y vi el montón de material, piedra gruesa que está ahí en medio de los puentes pequeños, después de la Iglesia Católica de Betania arriba, yo le había dicho a usted, usted me dijo que iba a mandar o iba a ver qué podía hacer, bueno parece que no se hizo nada, la semana pasada llamé al ingeniero de la Unidad Técnica a ver si me podía ayudar, tampoco, entonces vengo en nombre de la comunidad y de algunos vecinos de Betania a pedirle que si puede hacer el favor de menear ese material o por lo menos que lo extienda porque si está quitando, bueno el camino es pequeño y tras de eso está ese material ahí.

La señora alcaldesa Municipal, contesta ahí bueno, está bien, yo no tengo ningún problema con eso, el asunto es que ahí hay salida de agua que es la que se está valorando, no se ha hecho por una situación mera técnica de un estudio en el Timaquitar, no el Timacar, si no el Timaquitar se está valorando a ver si se hace una ampliación de una tubería, entonces si volvemos a quitar el material tenemos que volver a llevarlo, pero estamos dándole prioridad, lo que pasa es que el ciclón vino entonces nos dejó deshabilitada esta semana porque el compañero que tenía haciéndolo los estudios de los puentes que en eso nos llevamos un mes casi presentándolo a la comisión de La Garita, es el único que tengo ahorita atendiendo todo lo que es la parte emergencia y ese que va ir hacer si Dios quiere la valoración en esta semana si él dice que no es necesario colocar el tubo 90 adicionalmente al que ya tenemos, inmediatamente se manda a retirar, porque se va utilizar para relleno en el sitio.

Siendo las diecisiete horas con treinta minutos, la señora Presidente Municipal, Arelys Reyes Vigil, da por concluida la sesión.

Arelys Reyes Vigil
Presidenta Municipal

Ana Lía Espinoza Sequeira
Secretaria Concejo Municipal